

Guayaquil, Mayo 19 del 2001

Señores
Miembros de la Junta General
de Accionistas de
INMOBILIARIA CATALINA VERONICA S.A.
Ciudad.-

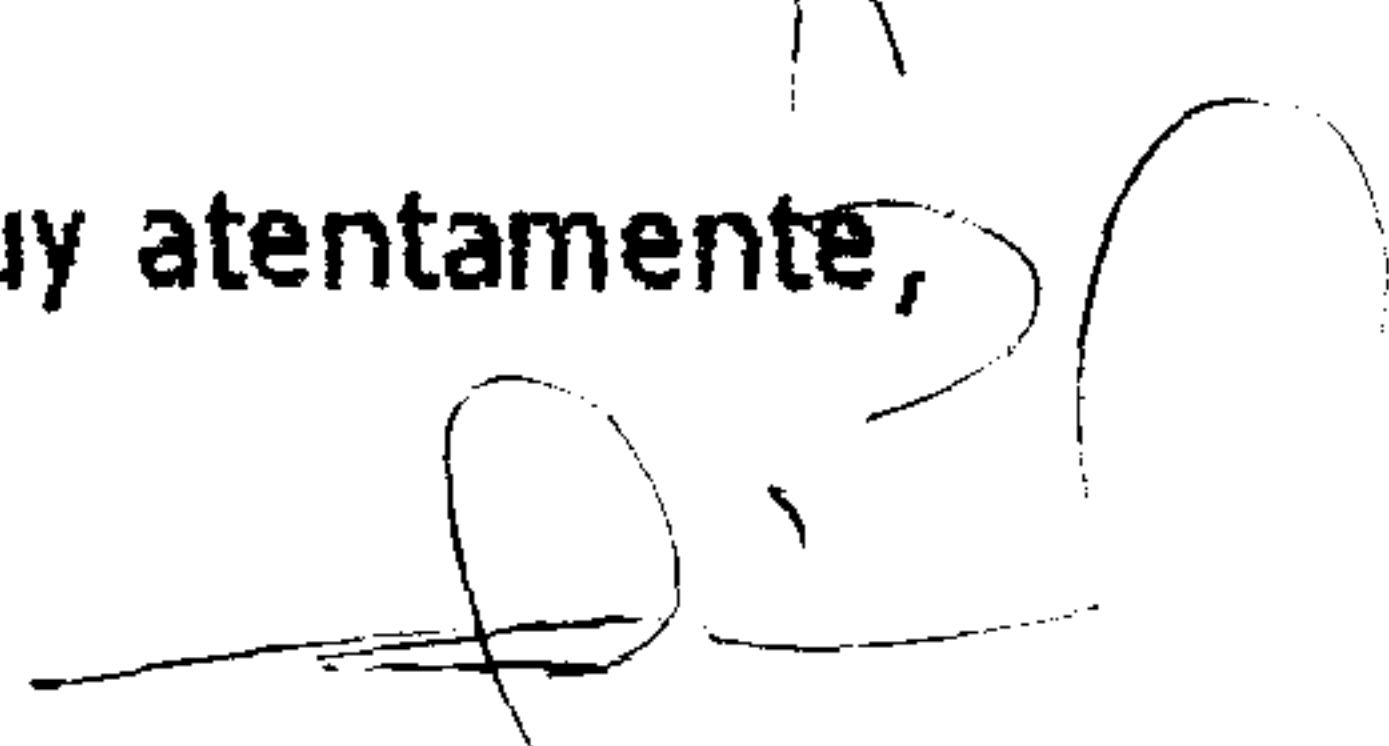
De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de **INMOBILIARIA CATALINA VERONICA S.A.**, por el año 2000, y cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social y Art. 279 Num.4to de la Ley de Compañías, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo económico administrativo, así como de su Estado de Situación Financiera y Resultados, registros contables y demás documentos de **INMOBILIARIA CATALINA VERONICA S.A.**, con la siguiente opinión.

Que los señores administradores de la compañía han cumplido con responsabilidad las normas legales y estatutarias.

Que la revisión y comprobación de los registros contables se estableció que éstos han sido llevados con honestidad y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que considero que el estado financiero y sus resultados, presentan razonablemente la situación financiera de) a diciembre de 2000 **INMOBILIARIA CATALINA VERONICA S.A.**

Muy atentamente,


C.P.A. CARLOS CANTOS BOBADILLA

31 MAYO 2001

